

ANEXO 1

**PRODUCTOS SUJETOS AL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO TÉCNICO
ANDINO SOBRE ETIQUETADO DE CONFECCIONES
(SEGÚN LA NANDINA DE LA DECISIÓN 812*)**

Código	Designación de la Mercancía	Observaciones
3926.20.00	- Prendas y complementos (accesorios), de vestir, incluidos los guantes, mitones y manoplas	Sólo prendas de vestir
42.03	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de cuero natural o cuero regenerado.	
4203.10.00	- Prendas de vestir	
	- Guantes, mitones y manoplas:	
4203.21.00	- - Diseñados especialmente para la práctica del deporte	
4203.29.00	- - Los demás	
4203.30.00	- Cintos, cinturones y bandoleras	
43.03	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, y demás artículos de peletería.	
4303.10	- Prendas y complementos (accesorios), de vestir:	Sólo prendas de vestir
4303.10.10	- - De alpaca	
4303.10.90	- - Las demás	
61.01	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, para hombres o niños, excepto los artículos de la partida 61.03.	
6101.20.00	- De algodón	
6101.30.00	- De fibras sintéticas o artificiales	
6101.90	- De las demás materias textiles:	
6101.90.10	- - De lana o pelo fino	
6101.90.90	- - Los demás	
61.02	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida 61.04.	
6102.10.00	- De lana o pelo fino	
6102.20.00	- De algodón	
6102.30.00	- De fibras sintéticas o artificiales	
6102.90.00	- De las demás materias textiles	
61.03	Trajes (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), de punto, para hombres o niños.	
6103.10	- Trajes (ambos o ternos):	
6103.10.10	- - De lana o pelo fino	
6103.10.20	- - De fibras sintéticas	
6103.10.90	- - De las demás materias textiles	
	- Conjuntos:	
6103.22.00	- - De algodón	
6103.23.00	- - De fibras sintéticas	
6103.29	- - De las demás materias textiles:	
6103.29.10	- - - De lana o pelo fino	
6103.29.90	- - - Los demás	
	- Chaquetas (sacos):	

Código	Designación de la Mercancía	Observaciones
6103.31.00	- - De lana o pelo fino	
6103.32.00	- - De algodón	
6103.33.00	- - De fibras sintéticas	
6103.39.00	- - De las demás materias textiles	
	- Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y «shorts»:	
6103.41.00	- - De lana o pelo fino	
6103.42.00	- - De algodón	
6103.43.00	- - De fibras sintéticas	
6103.49.00	- - De las demás materias textiles	
61.04	Trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), de punto, para mujeres o niñas.	
	- Trajes sastre:	
6104.13.00	- - De fibras sintéticas	
6104.19	- - De las demás materias textiles:	
6104.19.10	- - - De lana o pelo fino	
6104.19.20	- - - De algodón	
6104.19.90	- - - Los demás	
	- Conjuntos:	
6104.22.00	- - De algodón	
6104.23.00	- - De fibras sintéticas	
6104.29	- - De las demás materias textiles:	
6104.29.10	- - - De lana o pelo fino	
6104.29.90	- - - Los demás	
	- Chaquetas (sacos):	
6104.31.00	- - De lana o pelo fino	
6104.32.00	- - De algodón	
6104.33.00	- - De fibras sintéticas	
6104.39.00	- - De las demás materias textiles	
	- Vestidos:	
6104.41.00	- - De lana o pelo fino	
6104.42.00	- - De algodón	
6104.43.00	- - De fibras sintéticas	
6104.44.00	- - De fibras artificiales	
6104.49.00	- - De las demás materias textiles	
	- Faldas y faldas pantalón:	
6104.51.00	- - De lana o pelo fino	
6104.52.00	- - De algodón	
6104.53.00	- - De fibras sintéticas	
6104.59.00	- - De las demás materias textiles	
	- Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts:	
6104.61.00	- - De lana o pelo fino	
6104.62.00	- - De algodón	
6104.63.00	- - De fibras sintéticas	
6104.69.00	- - De las demás materias textiles	
61.05	Camisas de punto para hombres o niños.	
6105.10.00	- De algodón	
6105.20	- De fibras sintéticas o artificiales:	
6105.20.10	- - De fibras acrílicas o modacrílicas	
6105.20.90	- - De las demás fibras sintéticas o artificiales	
6105.90.00	- De las demás materias textiles	

Código	Designación de la Mercancía	Observaciones
61.06 6106.10.00 6106.20.00 6106.90.00	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres o niñas. - De algodón - De fibras sintéticas o artificiales - De las demás materias textiles	
61.07 6107.11.00 6107.12.00 6107.19.00 6107.21.00 6107.22.00 6107.29.00 6107.91.00 6107.99 6107.99.10 6107.99.90	Calzoncillos (incluidos los largos y los slips), camisones, pijamas, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de punto, para hombres o niños. - Calzoncillos (incluidos los largos y los slips): - De algodón - De fibras sintéticas o artificiales - De las demás materias textiles - Camisones y pijamas: - De algodón - De fibras sintéticas o artificiales - De las demás materias textiles - Los demás: - De algodón - De las demás materias textiles: - De fibras sintéticas o artificiales - Los demás	
61.08 6108.11.00 6108.19.00 6108.21.00 6108.22.00 6108.29.00 6108.31.00 6108.32.00 6108.39.00 6108.91.00 6108.92.00 6108.99.00	Combinaciones, enaguas, bragas (bombachas, calzones) (incluso las que no llegan hasta la cintura), camisones, pijamas, saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de punto, para mujeres o niñas. - Combinaciones y enaguas: - De fibras sintéticas o artificiales - De las demás materias textiles - Bragas (bombachas, calzones) (incluso las que no llegan hasta la cintura): - De algodón - De fibras sintéticas o artificiales - De las demás materias textiles - Camisones y pijamas: - De algodón - De fibras sintéticas o artificiales - De las demás materias textiles - Los demás: - De algodón - De fibras sintéticas o artificiales - De las demás materias textiles	
61.09 6109.10.00 6109.90 6109.90.10 6109.90.90	«T-shirts» y camisetas, de punto. - De algodón - De las demás materias textiles: - De fibras acrílicas o modacrílicas - Las demás	
61.10 6110.11 6110.11.10 6110.11.20 6110.11.30	Suéteres (jerseys), «pullovers», cardiganes, chalecos y artículos similares, de punto. - De lana o pelo fino: - De lana: - Suéteres (jerseys) - Chalecos - Cardiganes	

Código	Designación de la Mercancía	Observaciones
6110.11.90	- - - Los demás	
6110.12.00	- - - De cabra de Cachemira	
6110.19	- - - Los demás:	
6110.19.10	- - - Suéteres (jerseys)	
6110.19.20	- - - Chalecos	
6110.19.30	- - - Cardiganes	
6110.19.90	- - - Los demás	
6110.20	- De algodón:	
6110.20.10	- - Suéteres (jerseys)	
6110.20.20	- - Chalecos	
6110.20.30	- - Cardiganes	
6110.20.90	- - Los demás	
6110.30	- De fibras sintéticas o artificiales:	
6110.30.10	- - De fibras acrílicas o modacrílicas	
6110.30.90	- - Las demás	
6110.90.00	- De las demás materias textiles	
61.11	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto, para bebés.	
6111.20.00	- De algodón	Sólo prendas de vestir
6111.30.00	- De fibras sintéticas	Sólo prendas de vestir
6111.90	- De las demás materias textiles:	Sólo prendas de vestir
6111.90.10	- - De lana o pelo fino	
6111.90.90	- - Las demás	
61.12	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales), monos (overoles) y conjuntos de esquí y bañadores, de punto.	
	- Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales):	
6112.11.00	- - De algodón	
6112.12.00	- - De fibras sintéticas	
6112.19.00	- - De las demás materias textiles	
6112.20.00	- Monos (overoles) y conjuntos de esquí	
	- Bañadores para hombres o niños:	
6112.31.00	- - De fibras sintéticas	
6112.39.00	- - De las demás materias textiles	
	- Bañadores para mujeres o niñas:	
6112.41.00	- - De fibras sintéticas	
6112.49.00	- - De las demás materias textiles	
6113.00.00	Prendas de vestir confeccionadas con tejidos de punto de las partidas 59.03, 59.06 ó 59.07.	
61.14	Las demás prendas de vestir, de punto.	
6114.20.00	- De algodón	
6114.30.00	- De fibras sintéticas o artificiales	
6114.90	- De las demás materias textiles:	
6114.90.10	- - De lana o pelo fino	
6114.90.90	- - Las demás	
61.15	Calzas, panty-medias, leotardos, medias, calcetines y demás artículos de calcetería, incluso de compresión progresiva (por ejemplo: medias para varices), de punto.	

Código	Designación de la Mercancía	Observaciones
6115.10	- Calzas, panty-medias, leotardos y medias, de compresión progresiva (por ejemplo: medias para varices):	
6115.10.10	- - Medias de compresión progresiva	
6115.10.90	- - Los demás	
	- Las demás calzas, panty-medias y leotardos:	
6115.21.00	- - De fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo	
6115.22.00	- - De fibras sintéticas, de título superior o igual a 67 decitex por hilo sencillo	
6115.29.00	- - De las demás materias textiles	
6115.30	- Las demás medias de mujer, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo:	
6115.30.10	- - De fibras sintéticas	
6115.30.90	- - Las demás	
	- Los demás:	
6115.94.00	- - De lana o pelo fino	
6115.95.00	- - De algodón	
6115.96.00	- - De fibras sintéticas	
6115.99.00	- - De las demás materias textiles	
61.16	Guantes, mitones y manoplas, de punto.	
6116.10.00	- Impregnados, recubiertos o revestidos con plástico o caucho	
	- Los demás:	
6116.91.00	- - De lana o pelo fino	
6116.92.00	- - De algodón	
6116.93.00	- - De fibras sintéticas	
6116.99.00	- - De las demás materias textiles	
61.17	Los demás complementos (accesorios) de vestir confeccionados, de punto; partes de prendas o de complementos (accesorios), de vestir, de punto.	
6117.10.00	- Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares	
6117.80	- Los demás complementos (accesorios) de vestir:	
6117.80.10	- - Rodilleras y tobilleras	
6117.80.20	- - Corbatas y lazos similares	
6117.80.90	- - Los demás	Sólo cinturones
62.01	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, para hombres o niños, excepto los artículos de la partida 62.03.	
	- Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares:	
6201.11.00	- - De lana o pelo fino	
6201.12.00	- - De algodón	
6201.13.00	- - De fibras sintéticas o artificiales	
6201.19.00	- - De las demás materias textiles	
	- Los demás:	
6201.91.00	- - De lana o pelo fino	
6201.92.00	- - De algodón	
6201.93.00	- - De fibras sintéticas o artificiales	
6201.99.00	- - De las demás materias textiles	

Código	Designación de la Mercancía	Observaciones
<p>62.02</p> <p>6202.11.00</p> <p>6202.12.00</p> <p>6202.13.00</p> <p>6202.19.00</p> <p>6202.91.00</p> <p>6202.92.00</p> <p>6202.93.00</p> <p>6202.99.00</p>	<p>Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida 62.04.</p> <p>- Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares:</p> <p>- De lana o pelo fino</p> <p>- De algodón</p> <p>- De fibras sintéticas o artificiales</p> <p>- De las demás materias textiles</p> <p>- Los demás:</p> <p>- De lana o pelo fino</p> <p>- De algodón</p> <p>- De fibras sintéticas o artificiales</p> <p>- De las demás materias textiles</p>	
<p>62.03</p> <p>6203.11.00</p> <p>6203.12.00</p> <p>6203.19.00</p> <p>6203.22.00</p> <p>6203.23.00</p> <p>6203.29</p> <p>6203.29.10</p> <p>6203.29.90</p> <p>6203.31.00</p> <p>6203.32.00</p> <p>6203.33.00</p> <p>6203.39.00</p> <p>6203.41.00</p> <p>6203.42</p> <p>6203.42.10</p> <p>6203.42.20</p> <p>6203.42.90</p> <p>6203.43.00</p> <p>6203.49.00</p>	<p>Trajes (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), para hombres o niños.</p> <p>- Trajes (ambos o ternos):</p> <p>- De lana o pelo fino</p> <p>- De fibras sintéticas</p> <p>- De las demás materias textiles</p> <p>- Conjuntos:</p> <p>- De algodón</p> <p>- De fibras sintéticas</p> <p>- De las demás materias textiles:</p> <p>- De lana o pelo fino</p> <p>- Los demás</p> <p>- Chaquetas (sacos):</p> <p>- De lana o pelo fino</p> <p>- De algodón</p> <p>- De fibras sintéticas</p> <p>- De las demás materias textiles</p> <p>- Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts:</p> <p>- De lana o pelo fino</p> <p>- De algodón:</p> <p>- De tejidos de mezclilla («denim»)</p> <p>- De terciopelo rayado («corduroy»)</p> <p>- Los demás</p> <p>- De fibras sintéticas</p> <p>- De las demás materias textiles</p>	
<p>62.04</p> <p>6204.11.00</p> <p>6204.12.00</p> <p>6204.13.00</p> <p>6204.19.00</p> <p>6204.21.00</p> <p>6204.22.00</p> <p>6204.23.00</p> <p>6204.29.00</p>	<p>Trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), para mujeres o niñas.</p> <p>- Trajes sastre:</p> <p>- De lana o pelo fino</p> <p>- De algodón</p> <p>- De fibras sintéticas</p> <p>- De las demás materias textiles</p> <p>- Conjuntos:</p> <p>- De lana o pelo fino</p> <p>- De algodón</p> <p>- De fibras sintéticas</p> <p>- De las demás materias textiles</p>	

Código	Designación de la Mercancía	Observaciones
6204.31.00	- Chaquetas (sacos):	
6204.32.00	- - De lana o pelo fino	
6204.33.00	- - De algodón	
6204.39.00	- - De fibras sintéticas	
6204.39.00	- - De las demás materias textiles	
	- Vestidos:	
6204.41.00	- - De lana o pelo fino	
6204.42.00	- - De algodón	
6204.43.00	- - De fibras sintéticas	
6204.44.00	- - De fibras artificiales	
6204.49.00	- - De las demás materias textiles	
	- Faldas y faldas pantalón:	
6204.51.00	- - De lana o pelo fino	
6204.52.00	- - De algodón	
6204.53.00	- - De fibras sintéticas	
6204.59.00	- - De las demás materias textiles	
	- Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts:	
6204.61.00	- - De lana o pelo fino	
6204.62.00	- - De algodón	
6204.63.00	- - De fibras sintéticas	
6204.69.00	- - De las demás materias textiles	
62.05	Camisas para hombres o niños.	
6205.20.00	- De algodón	
6205.30.00	- De fibras sintéticas o artificiales	
6205.90	- De las demás materias textiles:	
6205.90.10	- - De lana o pelo fino	
6205.90.90	- - Los demás	
62.06	Camisas, blusas y blusas camiseras, para mujeres o niñas.	
6206.10.00	- De seda o desperdicios de seda	
6206.20.00	- De lana o pelo fino	
6206.30.00	- De algodón	
6206.40.00	- De fibras sintéticas o artificiales	
6206.90.00	- De las demás materias textiles	
62.07	Camisetas, calzoncillos (incluidos los largos y los slips), camisonos, pijamas, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, para hombres o niños.	
	- Calzoncillos (incluidos los largos y los slips):	
6207.11.00	- - De algodón	
6207.19.00	- - De las demás materias textiles	
	- Camisonos y pijamas:	
6207.21.00	- - De algodón	
6207.22.00	- - De fibras sintéticas o artificiales	
6207.29.00	- - De las demás materias textiles	
	- Los demás:	
6207.91.00	- - De algodón	
6207.99	- - De las demás materias textiles:	
6207.99.10	- - - De fibras sintéticas o artificiales	
6207.99.90	- - - Los demás	
62.08	Camisetas, combinaciones, enaguas, bragas (bombachas, calzones) (incluso las que no llegan hasta la cintura), camisonos, pijamas, saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, para mujeres o niñas.	

Código	Designación de la Mercancía	Observaciones
6208.11.00	- Combinaciones y enaguas:	
6208.19.00	- - De fibras sintéticas o artificiales	
6208.21.00	- - De las demás materias textiles	
6208.22.00	- Camisones y pijamas:	
6208.29.00	- - De algodón	
6208.91.00	- - De fibras sintéticas o artificiales	
6208.92.00	- - De las demás materias textiles	
6208.99.00	- Los demás:	
6208.91.00	- - De algodón	
6208.92.00	- - De fibras sintéticas o artificiales	
6208.99.00	- - De las demás materias textiles	
62.09	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, para bebés.	
6209.20.00	- De algodón	Sólo prendas de vestir
6209.30.00	- De fibras sintéticas	Sólo prendas de vestir
6209.90	- De las demás materias textiles:	Sólo prendas de vestir
6209.90.10	- - De lana o pelo fino	
6209.90.90	- - Las demás	
62.10	Prendas de vestir confeccionadas con productos de las partidas 56.02, 56.03, 59.03, 59.06 ó 59.07.	
6210.10.00	- Con productos de las partidas 56.02 ó 56.03	
6210.20.00	- Las demás prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas 6201.11 a 6201.19	
6210.30.00	- Las demás prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas 6202.11 a 6202.19	
6210.40.00	- Las demás prendas de vestir para hombres o niños	
6210.50.00	- Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas	
62.11	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales), monos (overoles) y conjuntos de esquí y bañadores; las demás prendas de vestir.	
6211.11.00	- Bañadores:	
6211.12.00	- - Para hombres o niños	
6211.20.00	- - Para mujeres o niñas	
6211.32.00	- Monos (overoles) y conjuntos de esquí	
6211.33.00	- Las demás prendas de vestir para hombres o niños:	
6211.39	- - De algodón	
6211.39.10	- - De fibras sintéticas o artificiales	
6211.39.90	- - De las demás materias textiles:	
6211.42.00	- - - De lana o pelo fino	
6211.43.00	- - - Las demás	
6211.49	- Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas:	
6211.49.10	- - De algodón	
6211.49.90	- - De fibras sintéticas o artificiales	
6211.49.10	- - De las demás materias textiles:	
6211.49.90	- - - De lana o pelo fino	
6211.49.90	- - - Las demás	
62.12	Sostenes (corpiños), fajas, corsés, tirantes (tiradores), ligas y artículos similares, y sus partes, incluso de punto.	
6212.10.00	- Sostenes (corpiños)	
6212.20.00	- Fajas y fajas braga (fajas bombacha)	
6212.30.00	- Fajas sostén (fajas corpiño)	

Código	Designación de la Mercancía	Observaciones
6212.90.00	- Los demás	
62.14	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares.	
6214.10.00	- De seda o desperdicios de seda	
6214.20.00	- De lana o pelo fino	
6214.30.00	- De fibras sintéticas	
6214.40.00	- De fibras artificiales	
6214.90.00	- De las demás materias textiles	
62.15	Corbatas y lazos similares.	
6215.10.00	- De seda o desperdicios de seda	
6215.20.00	- De fibras sintéticas o artificiales	
6215.90.00	- De las demás materias textiles	
6216.00	Guantes, mitones y manoplas.	
6216.00.10	- Especiales para la protección de trabajadores	
6216.00.90	- Los demás	
62.17	Los demás complementos (accesorios) de vestir confeccionados; partes de prendas o de complementos (accesorios), de vestir, excepto las de la partida 62.12.	
6217.10.00	- Complementos (accesorios) de vestir	Sólo cinturones
63.01	Mantas.	
6301.10.00	- Mantas eléctricas	
6301.20	- Mantas de lana o pelo fino (excepto las eléctricas):	
6301.20.10	- - De lana	
6301.20.20	- - De pelo de vicuña	
6301.20.90	- - Las demás	
6301.30.00	- Mantas de algodón (excepto las eléctricas)	
6301.40.00	- Mantas de fibras sintéticas (excepto las eléctricas)	
6301.90.00	- Las demás mantas	
63.02	Ropa de cama, mesa, tocador o cocina.	
6302.10	- Ropa de cama, de punto:	
6302.10.10	- - De fibras sintéticas o artificiales	
6302.10.90	- - Las demás	
6302.21.00	- Las demás ropas de cama, estampadas:	
6302.22.00	- - De algodón	
6302.29.00	- - De fibras sintéticas o artificiales	
6302.29.00	- - De las demás materias textiles	
6302.31.00	- Las demás ropas de cama:	
6302.32.00	- - De algodón	
6302.39.00	- - De fibras sintéticas o artificiales	
6302.40	- Ropa de mesa, de punto:	
6302.40.10	- - De fibras sintéticas o artificiales	
6302.40.90	- - Las demás	
6302.51.00	- Las demás ropas de mesa:	
6302.53.00	- - De algodón	
6302.59	- - De fibras sintéticas o artificiales	
6302.59.10	- - De las demás materias textiles:	
6302.59.90	- - - De lino	
6302.60.00	- - - Las demás	
6302.60.00	- Ropa de tocador o cocina, de tejido con bucles del tipo toalla, de algodón	

Código	Designación de la Mercancía	Observaciones
6302.91.00 6302.93.00 6302.99 6302.99.10 6302.99.90	<ul style="list-style-type: none"> - Las demás: - - De algodón - - De fibras sintéticas o artificiales - - De las demás materias textiles: - - - De lino - - - Las demás 	
63.03 6303.12.00 6303.19 6303.19.10 6303.19.90 6303.91.00 6303.92.00 6303.99.00	Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama. <ul style="list-style-type: none"> - De punto: - - De fibras sintéticas - - De las demás materias textiles: - - - De algodón - - - Las demás - Los demás: - - De algodón - - De fibras sintéticas - - De las demás materias textiles 	
63.04 6304.11.00 6304.19.00 6304.91.00 6304.92.00 6304.93.00 6304.99.00	Los demás artículos de tapicería, excepto los de la partida 94.04. <ul style="list-style-type: none"> - Colchas: - - De punto - - Las demás - Los demás: - - De punto - - De algodón, excepto de punto - - De fibras sintéticas, excepto de punto - - De las demás materias textiles, excepto de punto 	
94.04 9404.30.00 9404.90.00	Somieres; artículos de cama y artículos similares (por ejemplo: colchones, cubrepiés, edredones, cojines, pufes, almohadas), bien con muelles (resortes), bien rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier materia, incluidos los de caucho o plástico celulares, recubiertos o no. <ul style="list-style-type: none"> - Sacos (bolsas) de dormir - Los demás 	Sólo: edredones, cojines, púfes y almohadas.

NOTA*: Si existiera variaciones de las subpartidas indicadas en el Anexo 1 como consecuencia de modificaciones de la Nomenclatura Común de Países Miembros de la Comunidad Andina (NANDINA), ya sea por Recomendaciones de Enmienda al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías o cambios en la Decisión 812 que aprueba la NANDINA, estas subpartidas deberán ser correlacionadas con la NANDINA vigente al momento del despacho aduanero correspondiente.

ANEXO 2
ELEMENTOS EXCLUIDOS PARA EL CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE
COMPOSICIÓN EN MASA DEL PRODUCTO

PRODUCTOS	ELEMENTOS EXCLUIDOS
Prendas de vestir, ropa de hogar y complementos (accesorios) de vestir	1) Partes no textiles, orillos, etiquetas y escudos, orlas y adornos que no formen parte integrante del producto, botones, hebillas recubiertas de tejido, accesorios ornamentales, adornos, apliques decorativos, cintas no elásticas, hilos y bandas elásticas añadidas en lugares específicos y limitados del producto, fibras visibles y aislables puramente decorativas y fibras con efecto antiestático, entre otros. 2) Sustancias grasas, aglutinantes, cargas, aprestos, productos de impregnación, productos auxiliares de teñido y estampado y otros productos de procesamiento de textiles. 3) Soportes, refuerzos, entretelas, hilos de costura y de unión, a menos que sustituyan a la trama o a la urdimbre del tejido, relleno, forros (se declaran por separado).
Cortinas y visillos	Las urdimbres y tramas de unión y de relleno que no formen parte de la superficie de uso.
Calcetines	Los hilos elásticos adicionales utilizados en el puño y los utilizados para refuerzo de la puntera y el talón.
Prendas tipo pantimedias	Los hilos elásticos adicionales utilizados en la cinturilla y los utilizados para el refuerzo de la puntera y el talón.

**ANEXO 3.
NOMBRES GENÉRICOS DE LAS FIBRAS TEXTILES**

3.1. FIBRAS SINTÉTICAS Y ATRIBUTOS DISTINTIVOS

Nº	Nombre genérico	Otras denominaciones	Atributo distintivo
1	cupro		Fibra de celulosa obtenida por el proceso cuproamoniaco
2	liocel	rayón (US)	Fibra de celulosa obtenida por un proceso de hilatura con disolvente orgánico. Se entiende que: 1) "disolvente orgánico" significa esencialmente una mezcla de productos químicos orgánicos y agua; 2) "hilatura con disolvente" significa disolver e hilar sin la formación de un derivado.
3	modal	rayón (US)	Fibra de celulosa con una alta resistencia a la rotura y un alto módulo en húmedo. La resistencia a la rotura B_C en estado condicionado y la fuerza B_W requerida para producir una elongación del 5 % en su estado húmedo son: $B_C \geq 1,3\sqrt{\rho_1} + 2\rho_2$ $B_W \geq 0,5 \sqrt{\rho_1}$ donde ρ_1 es la densidad lineal media (masa por unidad de longitud), en decitex. B_C y B_W se expresan en centinewton.
4	viscosa	rayón (JP, US) viscosa o rayón (CN)	Fibra de celulosa obtenida por el proceso viscosa.
5	acetato		Fibra de acetato de celulosa en la cual menos del 92 %, pero por lo menos el 74 %, de los grupos hidroxilo están acetilados.
6	triacetato		Fibra de acetato de celulosa en la que por lo menos el 92 % de los grupos hidroxilos están acetilados.
7	alginato		Fibra obtenida de las sales metálicas del ácido algínico
8	acrílica		Fibra compuesta por macromoléculas lineales cuya cadena contiene un mínimo del 85 % en masa de unidades repetidas de acrilonitrilo.
9	aramida		Fibra compuesta por macromoléculas lineales formadas por grupos aromáticos unidos por enlaces amida o imida, de los que al menos el 85 % de los enlaces amida o imida están unidos directamente a dos anillos aromáticos y el número de enlaces imida, si están presentes, no exceden el número de enlaces amida.
10	clorofibra		Fibra compuesta por macromoléculas lineales cuya cadena contiene más del 50 % en masa de unidades de cloruro de vinilo o de cloruro de vinilideno (más de 65 % en el caso que el resto de la cadena se componga de acrilonitrilo, quedando así excluidas las fibras modacrílicas).

Nº	Nombre genérico	Otras denominaciones	Atributo distintivo
11	elastano	Poliuretano (JP) spandex (US) elastano o spandex (CN)	Fibra que contiene un mínimo del 85 % en masa de un poliuretano segmentado y que, si se alarga hasta tres veces su longitud sin estirar, cuando se quita la tensión recupera rápida y aproximadamente la longitud sin estiramiento.
12	elastodieno		Fibra compuesta de poliisopreno sintético o natural, o de uno o más dienos polimerizados con o sin uno o más monómeros de vinilo y que, si se alarga hasta tres veces su longitud sin estirar, cuando se quita la tensión recupera rápida y aproximadamente la longitud sin estiramiento.
13	fluorofibra		Fibra compuesta por macromoléculas lineales de monómeros de fluorocarbono alifáticos.
14	modacrílicas		Fibra compuesta de macromoléculas lineales cuya cadena contiene un mínimo del 50 % y menos del 85 % en masa de acrilonitrilo.
15	poliamida	poliamida, nailon o nylon (EU) NOTA El uso de la denominación "nylon" está restringida a la poliamida 6.6 en algunos países de la UE. poliamida o nylon (CN) nylon (JP, US)	Fibra compuesta por macromoléculas lineales en cuya cadena se suceden grupos amida, de los que un mínimo del 85 % está unido a grupos alifáticos o cicloalifáticos.
16	poliéster	triexta (US, sólo para politrimetilen tereftalato)	Fibra compuesta por macromoléculas lineales cuya cadena contiene un mínimo del 85 % en masa de un éster de un diol y del ácido tereftálico.
17	Polietileno	olefina (US)	Fibra compuesta por macromoléculas lineales de hidrocarburos alifáticos saturados no sustituidos.
18	poliimida		Fibra compuesta por macromoléculas lineales sintéticas cuya cadena contiene unidades imida.
19	polipropileno	olefina (US)	Fibra compuesta por macromoléculas lineales de unidades de hidrocarburos alifáticos saturados en las que uno de cada dos átomos de carbono posee un grupo lateral metilo, generalmente en una configuración isotáctica y sin sustituciones ulteriores.
20	vidrio	Fibra de vidrio (CN, EU).	Fibra obtenida mediante el estirado de vidrio fundido
21	vinilal		Fibra compuesta por macromoléculas lineales de poli (alcohol vinílico) con diferentes niveles de acetalización.
22	carbono	fibra de carbono (CN)	Fibra que contiene al menos un 90 % en masa de carbono obtenido por carbonización térmica de precursores orgánicos.

N°	Nombre genérico	Otras denominaciones	Atributo distintivo
23	metal	fibra metálica (EU, US) fibra de metal (CN)	Fibra obtenida a partir de metal.
24	polilactida	polilactida (EU, JP) ⁹ , PLA (US) ⁹	Fibra formada por macromoléculas lineales que presentan en la cadena al menos un 85 % en masa de unidades de éster del ácido láctico.
25	elastolefina	lastol (US) elastolefina o lastol (CN)	Fibra compuesta de por lo menos un 95 % en masa de macromoléculas parcialmente reticuladas (enlaces cruzados), hechas a partir de etileno y de al menos otra olefina, que, cuando se estira una vez y media su longitud original y se suelta, vuelve rápida y sustancialmente a su longitud inicial.
26	melamina		Fibra formado por al menos un 85 % en masa de macromoléculas reticuladas de derivados de melanina.
27	sulfuro de polietileno		Fibra compuesta por macromoléculas lineales que contienen el grupo <i>p</i> -fenileno en la cadena principal.
28	proteína	azlon (US)	Fibra obtenida de sustancias proteínicas naturales regeneradas y estabilizadas por la acción de agentes químicos.
29	policarbamida		Fibra formada por macromoléculas lineales en cuya cadena se repite el grupo funcional uretano (NH-CO-NH).
30	trivinilo		Fibra formada por un terpolímero de acrilonitrilo, un monómero vinílico clorado y un tercer monómero, de los cuales ninguno representa el 50 % de la masa total.
31	polibencimidazol		Fibra formada por un polímero aromático de cadena larga en la que se repiten los grupos imidazol como parte integral de la cadena del polímero.
32	Elastomul-tiester	elasterell-p (US)	Fibra formada por la interacción de dos o más macromoléculas lineales químicamente distintas en dos o más fases distintas (ninguna de las cuales superior al 85 % en masa) que contengan grupos éster como unidad funcional dominante (85 % como mínimo) y que, tras un tratamiento adecuado, cuando se estira un 50 % su longitud original y se suelta, recobra de forma rápida y sustancial su longitud inicial.
33	polipropileno/ poliamida bicompuesta		Fibra bicompuesta compuesta de entre el 10 % y el 25 % en masa de fibrillas de poliamida embebidas en una matriz de polipropileno.
34	cerámica	fibra cerámica (CN)	Fibra compuesta por lo menos de un 40 % en masa de alúmina (Al ₂ O ₃).
35	quitina		Fibra fabricada a partir de quitina y sus derivados.

3.2 NOMBRES GENÉRICOS DE LAS FIBRAS NATURALES

3.2.1 Fibras animales

3.2.1.1 Fibras de glándulas de seda

Número	Nombre genérico	Definición
1	SEDA	Fibra extruida por el gusano de seda <i>Bombyx mori</i> .
2 ^b	TASAR	Fibra extruida por el gusano de seda <i>Antheraea mylitta</i> , <i>Antheraea pernyi</i> , <i>Antheraea yama-may</i> , <i>Antheraea roylei</i> , <i>Antheraea proylei</i>
3 ^b	MUGA	Fibra extruida por el gusano de seda <i>Antheraea assamensis</i>
4 ^b	ERI	Fibra extruida por el gusano de seda <i>Phylosamia ricini</i>
5 ^b	ANAFE	Fibra extruida por el gusano de seda <i>Anaphe</i>

^b Los nombres relativos a los números 5 pueden ser precedidos por el término "seda".

3.2.1.2 Fibras secretadas por algunos moluscos

Número	Nombre genérico	Definición
1	BISO	Fibra extruida por algunos moluscos <i>Pinna nobilis</i> .

3.2.1.3 Fibras de folículos pilosos

Número	Nombre genérico	Definición
1	LANA	Fibra de oveja o cordero del género <i>Ovis aries</i> .
2 ^b	ALPACA	Fibra de alpaca <i>Lama pacos</i> .
3 ^b	ANGORA	Fibra de conejo de angora <i>Oryctolagus cuniculus</i> .
4 ^b	CACHEMIR	Fibra de cabra de cachemir <i>Capra hircus laniger</i> .
5 ^b	CAMELLO	Fibra de camello <i>Camelus bactianus</i> .
6 ^b	GUANACO	Fibra de guanaco <i>Lama huanaco</i> .
7 ^b	LLAMA	Fibra de llama <i>Lama glama</i> .
8 ^b	MOHAIR	Fibra de cabra de angora <i>Capra hircus aegagrus</i> .
9 ^b	VICUÑA	Fibra de vicuña <i>Lama vicugna</i> .
10 ^b	YAK	Fibra de yak <i>Bos (Poëphagus) grunniens</i> .
11 ^c	VACA	Fibra de vaca común <i>Bos taurus</i> .
12 ^b	CASTOR	Fibra de castor <i>Castor canadensis</i> .
13 ^c	CIERVO	Fibra de ciervo <i>Genus cervus</i> .
14 ^c	CABRA	Fibra de cabra común <i>Genus capra</i> .

Número	Nombre genérico	Definición
15 ^c	CABALLO ^d	Fibra de caballo <i>Equus caballus</i> .
16 ^c	CONEJO	Fibra de conejo común <i>Oryctolagus cuniculus</i> .
17 ^c	LIEBRE	Fibra de liebre <i>Lepus europaeus</i> and <i>Lepus timidus</i> .
18 ^b	NUTRIA	Fibra de nutria <i>Lutra Lutra</i> .
19 ^c	COIPO	Fibra de coipú <i>Myocastor coypus</i> .
20 ^c	FOCA	Fibra de foca <i>Family pinnipedia</i> .
21 ^c	RATA ALMIZCLERA	Fibra de ratón almizclero <i>Fiber zibathicus</i> .
22 ^c	RENO	Fibra de reno <i>Genus rangifer</i> .
23 ^c	VISÓN	Fibra de visón <i>Mustela (Lutreola) vison</i> .
24 ^c	MARTA	Fibra de marta <i>Mustela martes</i> .
25 ^c	MARTA CIBELLINA	Fibra de marta cibellina <i>Mustela zibellina</i> .
26 ^c	COMADREJA	Fibra de comadreja <i>Mustela misalis</i> .
27 ^c	OSO	Fibra de oso <i>Ursus arctos</i> .
28 ^c	ARMIÑO	Fibra de armiño <i>Mustela eminea</i> .
29 ^c	ZORRO ÁRTICO	Fibra de zorro ártico <i>Vulpus lagopus, Canis isatis</i> .

^b Los nombres relativos a los números 2 a 10, 12 y 18 pueden estar precedidos por los términos "lana de" y/o "pelo de".

^c Los nombres relativos a los números 11 a 29, excepto el 12 y el 18 pueden estar precedidos por el término "pelo de".

^d Fibra proveniente de la crin o de la cola del caballo; "fibra proveniente del pelaje del caballo.

3.2.2 Fibras vegetales

3.2.2.1 Fibras de semillas

Número	Nombre genérico	Definición
1	ALGODÓN	Fibra unicelular de las semillas de las plantas de <i>Gossypium</i> .
2	AKUND	Fibra de las semillas de <i>Calotropis gigantea</i> y <i>Calotropis procera</i> .
3	KAPOK	Fibra unicelular de la vaina de las semillas del árbol kapok <i>Ceiba penlandra</i> .

3.2.2.2 Fibras de líber

Número	Nombre genérico	Definición
1	CÁÑAMO	Fibra que procede del líber de <i>Cannabis saliva</i> .
2	RETAMA	Fibra que procede del líber de retama <i>Cytisus scoparius</i> y <i>Spartium junceum</i> .

3	YUTE ^b	Fibra que procede del líber de yute <i>Corchorus capsularis</i> y <i>Corchorus olitorius</i> .
4	KENAF ^b	Fibra que procede del líber de kenaf <i>Hibiscus cannabinus</i> .
5	LINO	Fibra que procede del líber de lino <i>Linum usitatissimum</i> .
6	RAMIO	Fibra que procede del líber de ramio <i>Boehmeria nivea</i> , <i>Boehmeria tenacissima</i> .
7	ROSELLE ^b	Fibra que procede del líber de roselle <i>Hibiscus sabdariffa</i> .
8	SUNN	Fibra que procede del líber de sunn <i>Crotalaria juncea</i> .
9	URENA ^b	Fibra que procede del líber de urena <i>Urena lobata</i> y <i>Urena sinuata</i> .
10	ABUTILON ^b	Fibra que procede del líber de abutilon <i>Abutilon angulatum</i> , <i>Abutilon avicennae</i> y <i>Abutilon theophrasti</i> .
11	PUNGA ^b	Fibra que procede del líber de punga <i>Clappertonia ficifolia</i> , <i>Triumfetta cordifolia</i> y <i>Triumfetta rhomboidea</i> .
12	BLUISH DOGBANE	Fibra que procede del líber de bluish dogbane <i>Apocynum androsae mifolium</i> , <i>Apocynum cannabinum</i> .
13	ORTIGA	Fibra que procede del líber de <i>Urtica dioica</i> .
14	BAMBÚ	Fibra que procede del líber de bambú <i>bambusa textilis</i> .
15	RICINO	Fibra que procede del líber de ricino <i>Ricinus communis</i> .
^b Llamado también "yute y fibras afines".		

3.2.2.3 Fibras de hoja

Número	Nombre genérico	Definición
1	ABACÁ	Fibra que procede de las hojas de <i>Musa textilis</i> .
2	ESPARTO	Fibra que procede de las hojas de <i>Stipa tenacissima</i> y <i>Lygeum spartum</i> .
3	ALOE	Fibra que procede de las hojas de <i>Furcraea gigantea</i> .
4	FIQUE	Fibra que procede de las hojas de <i>Furcraea macrophylla</i> .
5	HENEQUEN	Fibra que procede de las hojas de <i>Ageva fourcroydes</i> .
6	MAGUEY	Fibra que procede de las hojas de <i>Ageva cantala</i> .
7	FORMIO	Fibra que procede de las hojas de <i>Phormium tenax</i> .
8	SISAL	Fibra que procede de las hojas de <i>Agave sisalana</i> .
9	TAMPICO	Fibra que procede de las hojas de <i>Agave lechuguilla Torr.</i>

10	ISTLE DE PALMA	Fibra que procede de las hojas de <i>Yucca carnerosana</i> .
11	HOJA DE PIÑA	Fibra que procede de las hojas de <i>Anannas comosus Merr.</i>
12	PITA	Fibra que procede de las hojas de <i>Aechmea magdalenae</i> .
13	FIBRA DE TURBA	Fibra de la vaina de la hoja de la planta <i>Eriophorum vaginatum</i> .

3.2.2.4 Fibras de frutos

Número	Nombre genérico	Definición
1	COCO	Fibra de la cáscara del coco <i>Cocos nucifera</i> .

3.2.3 Fibras minerales

Número	Nombre genérico	Definición
3.3.1	AMIANTO	Silicato fibroso natural.